



## **Comunicado a la opinión Pública**

### **Funcionarios de la Contraloría Departamental no están en cuarentena**

**San Andrés Islas, 03 de julio de 2020:** Con el propósito de aclarar la información que circula en algunos medios de comunicación y redes sociales, tanto nacional como departamental, sobre una medida de aislamiento a funcionarios de la Contraloría General de la República a causa de una posible sospecha de estar contagiados por el Covid-19, el ente de control fiscal del departamento se permite precisar que:

1. La nota que circula en redes sociales, en la que se indica que, un grupo de funcionarios de la Contraloría fueron puestos en cuarentena por sospecha de estar contagiados por el Coronavirus, hace referencia a funcionarios de la Contraloría General de la República, y no a funcionarios de la Contraloría General del Departamento.
2. Por lo anterior, es válido aclarar a la comunidad, en especial a la de las islas de San Andrés, providencia y Santa Catalina, que: los funcionarios de la Contraloría Departamental no se encuentran en cuarentena, y mucho menos han sido informados de alguna medida de aislamiento por posible contagio del virus Covid-19.
3. Cabe señalar que, actualmente el ente de Control Fiscal de los isleños se encuentra laborando bajo estrictas medidas de control y de bioseguridad para evitar el contagio y propagación del virus, implementando además medidas de pico y cedula para el desarrollo de las actividades de cada uno de los funcionarios, evitando así la asistencia del 100% de los funcionarios en el mismo horario.

Por lo anterior, el Contralor General del Departamento, Justiniano Brown Bryan, aparte de aclarar dicha situación que ha generado incertidumbre en la comunidad, se permite indicar que la entidad continua su trabajo con el propósito de lograr un **‘Control Fiscal Participativo con Resultados’**

### **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL**

*“Control fiscal Participativo con Resultados”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 5125190 - 5120189 - Fax: 5122465  
Correo Electrónico: prensa@contraloriasai.gov.co  
Página Web: www.contraloriasai.gov.co